NO. DE COMPROBACIÓN: 20240508121849000064823217
CURP:
R.F.C:
NO. DE TRANSACCIÓN: 648231715188729217

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2024

Querétaro, Qro., A 08 DE MAYO DE 2024
C. ERNESTO MORA RICO
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 8a 47 c9 f3 c6 76 be 92 b4 60 bf 56 df d0 3c a6 92 b6 e5 d1; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO dd 1c 5d 1c b9 09 20 df bd f4 1c 6a d9 ee 2f d3 1a 40 71 a7, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO c35d4a09925d621adf7cfb8ade2b98b7b49707e640b8cc102d9b0efac7ed2240.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

A T E N T A M E N T E
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRIGUEZ

como firma de la declaración de situación patrimonial.

Número de transacción:
b8ade2b98b7b49707e640b
8cc102d9b0efac7ed2240

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
Presente

C.ERNESTO MORA RICO con Clave Única de Registro de Población y correo electrónico con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 19 fracción III y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 25, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose e.firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificacion que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 08 de mayo de 2024 es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia, entidad, organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE: Ernesto Mora Rico

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: 08/Mayo/2024 San Juan del Río, Qro

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC:

Nombre: ERNESTO MORA RICO

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	07/05/2024 15:03	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	240080273221		
Versión:	5.7.27	**Fecha de vencimiento:**	30/04/2024

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS

A cargo:

Recargos:

Cantidad a cargo:

Cantidad a pagar:

INGRESOS QUE DECLARA:

Sueldos, salarios y asimilados

Actividad empresarial y servicios profesionales (Honorarios)

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0424 0JBV 8855**

Importe total a pagar:

Vigente hasta: **09/05/2024**

04240JBV885542246225

Sello digital :

UNaGLuleXfFDNr[illegible]yUSTucHlIy2X9KZgeGjV1BpGWo8X/L4IHl/pHN5PkYy+Y4jMP7Ve6ZLXVGx9Wbr6EY1cWfmQw\
bniRN/Bc1iDxz12SZzQGMdg4fWmW586cFaMgmmFZLb9DGrEvM20MWuztQTITqych/lLPZsLnz+AKGR56ibqB4nEdserauaBOlKYS\
Cp0JLydQpmbK/8/l68qd2hhRtfPSrvEZO6sT2ixRP7YK+sWO5cHyZpkiydn+GqIA/WN1eZcrW3zorb6KuOrKgSHSU3WtB7E+RtW6\
43uoCh6zS2t1fTUMicwCaMFhmvn/HONRE1qG8mSF2g==

FOLIO NÚM.: FOQ0HE92P0507

CERTIFICACIÓN

LA QUE SUSCRIBE FISCAL, JEFA DE UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS DE LA VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. -

- CERTIFICA -

QUE REALIZADA UNA BÚSQUEDA DE **TODOS LOS AÑOS** ANTERIORES A LA FECHA, EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS E INFORMÁTICOS DE ESTA DEPENDENCIA, NO ENCONTRÉ ANTECEDENTE PENAL ALGUNO CONFORMADO CON SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO POR EL DELITO DE ORDEN COMÚN,A NOMBRE DE:

== ERNESTO MORA RICO ==

QUIEN NACIÓ EL:

==

= ==

FISCALÍA GENERAL
EL ESTADO DE QUERÉTARO

EXPIDO LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE SIRVAN AL SOLICITANTE, DEL QUE APARECE AL MARGEN FOTOGRAFIA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO A LOS 07 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CUALQUIER OMISIÓN, VARIACIÓN O ADICIÓN EN EL NOMBRE Y APELLIDO PUEDE CAMBIAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

ATENTAMENTE

Lcda. Esmeralda Yazmín García Rodríguez

FIRMA ELECTRONICA:

NDUzNzA5MDg4MTY1MzY2Mzk4OTE1MjE1ODIwMDQ0MjI0MzM1MjI
4MTAzMjc5OTgzRk9RMEhFOTJQMDUwNw==

FECHA Y HORA DE FIRMADO: 07/05/24 11:54 am

LABORATORIO

SMA
UNIDAD DE MEDICINA ESPECIALIZADA

DIRECCIÓN: Corregidora #214 Col. Centro C.P 76800, San Juan del Río, Querétaro.
TELÉFONO:

PACIENTE: Mora Rico Ernesto
MÉDICO: A QUIÉN CORRESPONDA
FECHA 13/05/2024

SEXO: M EDAD:
FECHA IMPRESION: 1
FOLIO 2405130003

ESTUDIO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA
Perfil de Drogas de Abuso I			
Cocaína en orina	No Detectable		NO DETECTABLE
Muestra: orina de micción ocasional			
Método : Inmunocromatografía			
Canabinoides (Marihuana)	No Detectable		NO DETECTABLE
Anfetaminas	No Detectable		NO DETECTABLE
Muestra: orina ocasional			

ATENTAMENTE
IQF. Brenda Zepeda Narváez
Universidad Tecnológica de San Juan del Río
11640645